

Identidad. Sheinbaum condena “racismo contra pueblos originarios” y convalida negativa de Aguilar a la toga; Taddei confirma que todo se define por la votación

INE zanja diferendo: el jurista mixteco será presidente de la Corte

JANNET LÓPEZ Y GASPAR VELA, CDMX

Después de horas de datos cruzados sobre quién debería encabezar la próxima Corte, la titular del INE, Guadalupe Taddei, informó que presidirá quien obtuvo más votos y así quedó confirmado el triunfo de Hugo Aguilar Ortiz, seguido por Lenia Batres Guadarrama, con 99.7 por ciento de las actas, con resultados que ya son irreversibles. PÁGS. 4 Y 5

Jurista mixteco será presidente de la Corte: INE

Cómputo. Taddei confirma que asume quien tenga más votos; Sheinbaum condena el “racismo” contra los pueblos originarios

JANNET LÓPEZ Y GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El abogado mixteco Hugo Aguilar presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación por ser quien tuvo más apoyo en las urnas, de acuerdo con 99.7 por ciento de las actas con resultados irreversibles.

Y en dos años entregará esa función a Lenia Batres, segundo lugar en la votación registrada, quien comenzará el liderazgo ininterrumpido de cuatro mujeres de 2027 hasta 2035.

Por segunda noche consecutiva, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pospuso el mensaje nocturno para informar los resultados definitivos

de la Suprema Corte de Justicia.

Esto debido a que los cómputos distritales no lograron 100 por ciento de actas registradas, con lo que incluso se rompió el calendario previsto y aprobado por el Consejo General, que estableció tres días para terminar el conteo para ministros.



En conferencia de prensa a mediodía, Taddei incluso señaló que el cómputo debía concluir este 3 de junio y adelantó la hora concreta en la que esperaba tener resultados definitivos, antes de las 20:00 horas.

Al último corte, con 99.7 por ciento de las actas computadas, se confirmó 12.8 por ciento de la participación ciudadana tal como lo estimó el símil de conteos rápidos que desarrolló el INE.

Se tenía el registro de 12 millones 793 mil 870 ciudadanos que habían acudido a las urnas a sufragar, de una Lista Nominal de más de 99 millones con derecho a ejercer su voto el pasado domingo 1 de junio.

Con este corte se emitieron 115 millones 144 mil 803 votos para renovar a la Suprema Corte, de los cuales 76.9 por ciento, es decir 88.5 millones, fueron válidos y son los que decidieron la nueva integración del tribunal.

Mientras que 12.5 millones, 10.8 por ciento, fueron votos nulos y, al término del cómputo, se determinará si fueron de personas que decidieron anular toda la boleta y por lo tanto cada una se multiplicó por ocho votos, o si hay particularidades de sufragios que no eran claros y caían en algunos de los 24 escenarios de nulidad y validez.

Además, 14 millones, 12.1 por ciento del total, fueron recuadros no utilizados, que también puede indicar que algunas personas decidieron no elegir a toda la integración de la Suprema Corte, y que de los nueve espacios disponibles solo respaldaron a algunas candidaturas.

Con 99.7 por ciento de las actas computadas se confirma que integrarán la nueva Suprema Corte: Lenia Batres con 5.7 millones de votos, Yasmín Esquivel con 5.1 millones y Loretta Ortiz con 4.8 millones, además de María Estela Ríos con 4.5 millones y Sara Irene Herrerías con 3.1 millones.

Del lado de los hombres: Hugo Aguilar Ortiz con 6 millones de votos, Giovanni Azael Figueroa con 3.5 millones, Irving Espinosa Betanzo y Aristides Rodrigo Guerrero, ambos con 3.4 millones.

Los porcentajes de votación también confirman que el candidato indígena mixteco de Oaxaca presidirá la Suprema Corte tras lograr la votación más alta con 5.2 por ciento del total.

Con esto los resultados ya serían irreversibles y cambiarían muy poco con el 0.3 por ciento de actas pendientes; las presidencias de la Suprema Corte se rotarían entre dos hombres y cuatro mujeres en los 12 años de integración.

Aguilar comenzará en 2025 los dos primeros años de presidencia que marca la Constitución. Y en 2027 se la entregará a Batres, quien comenzaría el primero de cuatro periodos ininterrumpidos de mujeres por ocho años consecutivos, hasta 2035, para en los últimos dos años dejar a un hombre, Giovanni Azael Figueroa. Con lo que Sara Irene Herrerías será la única mujer que no tendría la presidencia.

Por la mañana y ante la confusión con versiones que intentaron asegurar que la presidencia debería quedar en manos de una mujer por género, Guadalupe Taddei confirmó que será quien haya obtenido más votos quien la asuma, y será el INE quien entregue ambas constancias, tal como indica la Constitución.

“El artículo 94 es muy claro, la asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad a que sean cinco que integren la Suprema Corte; eso no significa que en la presidencia esté establecido que también se inicie con mujer”, aclaró.

Aunque Claudia Sheinbaum dijo que se le había informado que la presidencia podía ser entregada por género, la consejera confirmó la literalidad del artículo 94 de la Constitución que señala que presidirá los primeros dos años quien tenga más votos.

“Su derecho”, no usar toga

En la conferencia mañana la presidenta Claudia Sheinbaum celebró que Hugo Aguilar encabezara la elección para ministros de la Suprema Corte y destacó que es un abogado muy reconocido, con credenciales.

Lamentó que todavía hay quienes discriminan y son ra-

cistas con los pueblos originarios. “Ayer estaba viendo una publicación en X de Crespo... dice: ‘piensan que estas personas pasaron días estudiando los candidatos y sabían por quién iban a votar con claridad o les dieron un acordeón ya marcado’.

“Es un comentario similar al de Lorenzo Córdova aquella vez que se burló porque llegaron indígenas o personas de pueblos originarios a verlo, es un racismo o un clasismo, qué bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco”, resaltó.

La Presidenta consideró que Aguilar está en su derecho de no usar toga en el máximo tribunal del país. “Pues yo creo que tiene derecho, ¿no? No sé cómo sea la norma interna del uso de la toga”.

Investigación

Morena y Movimiento Ciudadano, así como funcionarios del gobierno de la Ciudad de México y de Nuevo León, negaron ante el INE haber participado en la elaboración y difusión de acordeones, pero siguen bajo investigación y los expedientes serán remitidos al Tribunal Electoral.

Hugo Patlán, encargado de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, informó que tienen 29 denuncias relacionadas con las guías. Además, recibieron 77 deslindes de candidaturas que aparecían en estos acordeones, pero ya se dio vista a la Unidad de Fiscalización y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. ■

Remiten expedientes sobre la difusión de acordeones al Tribunal Electoral. Bajo la lupa, funcionarios de Morena y MC; ya se deslindaron 77 candidatos





Conferencia a mediodía de la consejera presidenta Guadalupe Taddei y aspectos de los conteos de actas. CUARTOSCURO

